

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO DEFINITIVO DEL PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS
GARANTIZADA DE VIGENCIA INDEFINIDA PARA LA COLOCACION DE LOS BONOS DE LA SERIE J HASTA POR
QUINCE MILLONES DE DOLARES (US\$15,000,000.00) DE LA SOCIEDAD,

ARROW CAPITAL CORP.

ARROW CAPITAL CORP, es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 16,989 de 20 de Septiembre de 2012, en la Notaría Pública Primera del Circuito Notarial de Panamá e inscrita desde el 24 de Septiembre de 2012 a la Ficha 781448, Documento 2250655 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, domiciliada en Avenida Aquilino de la Guardia y Calle 50, Edificio GRUPO TOVA. Oferta Pública del Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta la suma de US\$500,000,000.00, debidamente autorizada mediante la Resolución SMV No.11-2016 de 13 de enero de 2016 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Este suplemento no involucra ningún aumento ni disminución al monto de la Serie J del Programa Rotativo.

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta de los Bonos Corporativos de la Serie J del Emisor, ARROW CAPITAL CORP.. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente Suplemento al Prospecto Informativo Definitivo del Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta la suma de US\$500,000,000.00, y solicitar aclaración en caso de no entender alguno de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión de los Bonos de la Serie J del Emisor.

Emisor	ARROW CAPITAL CORP
Serie	Bonos Corporativos Garantizados Serie "J"
Fecha de Oferta	<u>16 de agosto de 2021</u> , siempre y cuando se obtenga la autorización previa de la SMV y la aprobación de la BVP para listado de las mismas y negociación en dicha organización autorregulada,
Fecha de Emisión	<u>18 de agosto de 2021</u> , siempre y cuando se obtenga la autorización previa de la SMV y la aprobación de la BVP para listado de las mismas y negociación en dicha organización autorregulada.
Plazo de la Serie	Siete (7) años contados a partir de la Fecha de Oferta.
Fecha de Impresión	Fecha que deberá coincidir con la Fecha autorización por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores para la oferta pública de los Bonos de la Serie J .
Monto	US\$15,000,000.00
Uso de los Fondos	La suma de dinero que el Emisor reciba de la colocación en oferta pública de los Bonos de la Serie "J" parte del Programa Rotativo de Bonos Corporativos Garantizados del Emisor será destinado para reembolsar fondos a empresas relacionados del Grupo que fueron utilizados para cancelar los Bonos de la Serie A, y redimir en su totalidad los Bonos de la Serie B

	<p>Una vez deducidos los gastos, cargos y comisiones que origine la oferta y emisión de los Bonos de la Serie J del Emisor, se estima que el Emisor recibirá, aproximadamente, la suma de Catorce Millones Novecientos Noventa Mil Seiscientos Treinta y Dos con 50/100 dólares (US\$14,990,632.50), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América</p>
Denominaciones	<p>Los Bonos de la Serie J serán emitidos en múltiplos de US\$1,000.00., tanto en colocación inicial como para inversiones sub siguientes.</p>
Tasa de Interés	<p>Los Bonos de la Serie J ofrecen al inversionista una tasa de interes fija del 5.25%</p>
Pago de Intereses	<p>Los intereses serán pagados de forma trimestral, los días 15 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año y hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención anticipada, de existir tal, lo que ocurra primero.</p>
Pago de Capital	<p>El capital será pagado como un <i>ballon payment</i> o pago completo del capital a la fecha emitido y en circulación en la Fecha de Vencimiento, a saber el 18 de agosto de 2028.</p>
Redención Anticipada	<p>A partir del año tres (3) podrán ser redimidos sin penalidad de forma total o parcial quince (15) días antes de su vencimiento sin penalidad (al 100% de su costo amortizado a la fecha de redención). El plazo para computar los años en cuanto a la redención anticipada se refiere a la Fecha de Emisión.</p> <p>La porción redimida del Saldo Insoluto de Capital dejará de devengar intereses a partir de la Fecha de Redención; en el caso de redenciones parciales, la suma asignada para la redención de cada Serie, el monto de capital a ser redimido no será menor de un millón de Dólares (US\$1,000,000.00) a menos que el Saldo Insoluto de Capital de los Bonos de la Serie J sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto de Capital de los Bonos de la Serie J; y</p> <p>En el caso de redenciones parciales, cualquier pago que haga el Emisor será hecho a <i>pro-rata</i> entre los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie J correspondiente.</p>

Base de Cálculo	La base para el cálculo de intereses será en base a un año de 360 días, dividido en 12 meses de 30 días cada mes (360/360)
Garantía	El Contrato Irrevocable de Fideicomiso de Garantía, Administración y Aceptación de Primera Hipoteca y Anticresis identificado por el Fiduciario bajo el número GTIA-187-18 , garantizará, también, el repago de capital y pago de intereses de los Bonos de la Serie J .
Fiduciario	Global Financial Funds Corp (en español, Fondos Financieros Globales S.A.), sociedad parte del mismo grupo económico de Global Bank Corporation y Global Valores, S.A.
Entidad Calificadora de Riesgo	MOODY'S LOCAL PA CALIFICADORA DE RIESGO, S.A. otorgó una calificación para la Serie J del PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS GARANTIZADOS de triple "B" (BBB).

EL RESTO DE LA INFORMACION EN CUANTO AL PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS DEL EMISOR HASTA POR LA SUMA DE US\$500,000,000.00 MANTIENE VIGENCIA EN TANTO QUE EL PRESENTE SUPLEMENTO SOLO SE REFIERE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES QUE APLICAN A LA OFERTA PUBLICA DE LOS BONOS DE LA SERIE J DEL EMISOR.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los cinco (5) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).


ARROW CAPITAL CORP.
JOSE ESKENAZI
 Director | Presidente